



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN ORDINARIA

Nº 22

RANCAGUA, 06 de Junio de 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 22

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 06.06.2013
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Jorge Vásquez Miranda Pedro Hernández Peñaloza
Silvia Santelices Rojas Ricardo Guzmán Millas
Juan Ramón Godoy Muñoz Danilo Jorquera Vidal
Juan Núñez Valenzuela Arturo Jara Carrasco
Aníbal González Espinoza

FUNCIONARIOS Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC
MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES Gustavo Lazo Fariña Director de Asesoría Jurídica
Mónica Toro Toro Directora de Desarrollo Comunitario

PRESIDE : ARTURO JARA CARRASCO
CONCEJAL DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO N° 22 06.06.2013

Temas a tratar:

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 15

2. Entrega de Informe sobre Cometido de Servicio del curso denominado “**Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**”, desarrollado en la Habana Cuba, por parte de los Señores Concejales.

3. Acuerdo para aprobación adjudicación Propuesta Pública denominada “**Impermeabilización Cubierta de Gimnasio**”. Pase Interno N° 178, de 13 de Mayo de 2013. Expone Dirección de SECPLAC.

4. Varios.

SESION CONCEJO ORDINARIO N° 22

06.06.2013

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 15.

SR. ARTURO JARA; Solicita aprobación acta de Concejo N° 15.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 15.

2. Entrega de Informe sobre Cometido de Servicio del curso denominado **“Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial”**, desarrollado en la Habana Cuba, por parte de los Señores Concejales.

SR. CARLOS MORALES: Dado el corto tiempo que han tenido los señores Concejales, para preparar el informe relacionado con el cometido de servicio encomendado por el municipio, para participar en el Seminario denominado **“Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial”**, desarrollado en la Habana Cuba. Se solicita que este informe sea entregado en una próxima sesión de Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda postergar para una próxima sesión de Concejo, el informe relacionado con el cometido de servicio encomendado por el municipio, para participar en el Seminario denominado “Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial”, desarrollado en la Habana Cuba.

3. Acuerdo para aprobación adjudicación Propuesta Pública

denominada **“Impermeabilización Cubierta de Gimnasio”**. Pase Interno N° 178, de 13 de Mayo de 2013. Expone Dirección de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Se hizo la Licitación Pública denominada **“Impermeabilización Cubierta de Gimnasio”**, destinada a la reparación del techo del gimnasio, esta se llevo a efecto el día 09 de mayo de 2013, según da cuenta el informe de apertura y evaluación de licitación, se presentaron cuatro Empresas. La comisión de evaluación, recomienda a la Empresa SERVICIOS Y PROYECTOS LTDA., por la suma de \$ 19.263.134, más IVA, para ello se cuenta con un financiamiento municipal disponible de \$20.000.000.-. Mediante Pase Interno N° 178, de la Dirección de Control, se señala que existe la disponibilidad señalada, y que el monto de la oferta excede el monto disponible, no obstante ello, mediante Modificación Presupuestaria de la semana pasada se financia la diferencia a que se refiere la Unidad de Control.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada “Impermeabilización Cubierta de Gimnasio”, a la Empresa SERVICIOS Y PROYECTOS LTDA., por la suma de \$ 19.263.134, más IVA.

SR. ARTURO JARA: Solicita incorporar un nuevo punto en tabla, relacionado con la petición de una subvención municipal, por parte del Club Deportivo AIKIDO NO KORORO, para participar en un seminario de AICKIDO, la subvención será destinada para seminario y alimentación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba incorporar un nuevo tema, relacionado con el acuerdo para la aprobación de Subvenciones Municipales año 2013.

4.- Acuerdo para la aprobación de Subvención Municipales año 2013.

SRA. MONICA TORO: Se trata de una petición de subvención presentada por el Club Deportivo AIKIDO NO KORORO, para viajar a Bélgica, para participar en un seminario de AIKIDO, la subvención será destinada para seminario y alimentación. Ellos piden la suma de \$ 500.000.-, este es un Club que participa activamente en actividades de la Municipalidad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba una subvención de \$ 500.000, para el Club Deportivo AIKIDO NO KORORO, para participar en un seminario de AIKIDO, la subvención será destinada para seminario y alimentación.

5.- Varios.

5.1.- Solicitud de limpieza de canal que pasa por la Avenida Miguel Ramírez.

SRA. SILVIA SANTELICES: Se ha recibido una petición de los Dirigentes de la Población El Manzanal, quienes solicitan la limpieza de un canal que pasa por la Avenida Miguel Ramírez, están presentes don Julio Albornoz, y la Sra. Julia.

5.2.- Peticiones varias presentadas por vecinos del Comité El Rabanal.

SR. JORGE VASQUEZ: Se trata del Comité El Rabanal, he tenido 2 reuniones con ellos, y comentan que el 3 enero 2013, a las 20:00 hrs. le plantaron una serie de problemas al Señor Alcalde; entre

otras cosas, piden iluminación y arreglo del camino, señalaron que se iba a iluminar o mejorar lo existente, además señala, que por falta de agua no existe la posibilidad de asfaltado para el camino, para salvar la situación, solicitan colocar gravilla y estabilizado. A la fecha, no han recibido información respecto a lo solicitado, queda pendiente problema de basura y quema de neumáticos. Los invité para el Concejo del 11 del presente, o bien que esto se analice a través de otro medio de respuesta, antes de la fecha señalada.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Hemos estado trabajando en asistencia técnica, esto no significa hacen obras en este sector, la postulación fue confirmada al Municipio hace 10 días atrás, pero no significa hacer obras.

5.3.- Estacionamiento Consultorio N° 2.

SR. JORGE VASQUEZ: Lo otro respecto al estacionamiento del Consultorio N° 2.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Al respecto, voy a ir a terreno de aquí a mañana.

5.4.- Petición de sede par parte de ex presos políticos.

SR. JUAN GODOY: Existe una solicitud pendiente de los ex presos políticos de Rancagua, relacionado con una sede donde funcionar. Para ello, solicitan la palabra.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba otorgar la palabra a uno de sus representantes.

SR. HECTOR AREVALO: Hace 2 o 3 años atrás, que estamos pidiendo lo que nos convoca,, estamos solicitando mausoleo para ex presos políticos, a la fecha ya han fallecido 3 de nuestros integrantes, hemos solicitado subvención para arriendo de una casa, la cual será

destinada como casa de acogida. Cuando plantemos esto en su oportunidad, hubo aprobación unánime por parte de este concejo, hicimos una completa presentación y a la fecha, no hemos tenido respuesta, hemos tenido oferta de casa y no hemos podido arrendarla por falta de recursos. Pedimos de una vez por todas se nos diga que sigamos adelante o no se nos va a dar.

SR. DAVID QUINTANA: Toman casa que nos iba a dar, ubicada en Francisco Gana y por un llamado de la Ministra del Trabajo Evelun Matthei al señor Intendente Regional, esta casa fue entregada a una organización Sindical y aún no la usan y la ley dice que debemos tener casa y nadie nos quiere ayudar. Como no hemos sido escuchados, cada día va a ser más fuerte nuestras peticiones, toda vez que no tenemos que decir a nuestros asociados.

SR. JUAN RAMON GODOY: Esto se analizó en su oportunidad, para arriendo de un inmueble y se ha ido postergando, no obstante que el proyecto fue presentado oportunamente.

SR. DANILO JORQUERA: Tratemos el tema la próxima semana.

SRA. MONICA TORO: Tenemos que revisar primero el presupuesto municipal.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Tenemos que revisar el presupuesto municipal primero.

SR. JUAN GODOY: Solicito fijar prioridad en esto, esto lleva más de dos meses, todos estamos de acuerdo en esto, me parece mal postergarlo y que se vea en el próximo Concejo.

SRA. SILVIA SANTELICES: Tenemos que darle prioridad a esto, que se revise el presupuesto, esto tendría que estar resuelto para el Concejo subsiguiente.

SR. JUAN GODOY: El lunes que quede en Comisión Social.

SRA. MONICA TORO: Yo le comunico a Ustedes, a la fecha son varias solicitudes.

SR. DANIEL GAETE: Pido que pase esto a Comisión Social, esto es algo diferente a los pedidos anteriores y que en esta reunión participen las Direcciones de Control y Asesoría Jurídica.

SR. DANILO JORQUERA: Esto fue acogido por Concejo, no se pasa por comisión, el Concejo lo aprobó y tiene que ir donde corresponde, este es un proyecto prioritario, el compromiso nuestro está y lo otro de intervenir ante el SEREMI de Bienes Nacionales me parece adecuado, dado que la casa está abandonada, se priorizó el tema de la CAT, que es una Organización paralela de la CUT. Han ido pasando de casa en casa, solicito ponernos de acuerdo en la subvención.

SR. JUAN NUÑEZ: Porqué no nos damos un plazo hasta el 30 de junio, no tramitemos más a la gente.

SR. JORGE VASQUEZ: Se aprobó por los Concejales y la respuesta es del Sr. Alcalde.

SR. DANIEL GAETE: Es bueno que el tema lo analicen los organismos técnicos.

SR. VICTOR SALAS: En el caso de ellos, no cumplen todos los requisitos, el artículo 4 o 5, las subvenciones se entregan para un fin determinado, letra g) del art. 5° da lectura “colabora con sus funciones” y en esta caso no se da esto, por lo tanto, no corresponde, tenemos que analizar el tema y ver la vía legal.

5.5. Inundaciones en Población Jorge Alessandri

SR. JUAN GODOY: Existe tema que tiene que ver con inundación, de cómo estamos construyendo viviendas, me toco ver y es en la Población Jorge Alessandri. Existe tema grave, a la fecha, no han podido usar las viviendas, se están inundando las casas, se humedecen, canales se rebalsan, el tema es de recepción de estas obras, con ciertos estándares de construcción, que aparentemente no se cumplen y cuyas repuestas, se amparan en las Boleta de Garantía, el Director (S) del SERVIU, culpa al Municipio de ello, no creo que el tema se solucione abriendo una pandereta, cuando llueve explota el alcantarillado, falta una 4ta etapa en la Villa Los Acacios.

SR. DANIEL GAETE: La Municipalidad desde 1er minuto acompaña a los vecinos, no hubo inundaciones de ninguna propiedad, yo estuve ahí, si hubo riesgo en Villa Los Acacios, se inundó Jardín por desborde de la calle la Victoria y Antonio Garfia.

El generador de esto, no fue la Municipalidad, sino que el SERVIU., se le solicitó a DOM informe para ver el tema de la evacuación de aguas lluvias.

SR. JUAN RAMON GODOY: En la Villa los Acacios se inunda, hace un año que están húmedos estos patios, se le amenaza, dan el agua cuando quieren. En el camino la Cruz, es un ejemplo emblemático de las inundaciones por los canales.

SR. DANILO JORQUERA: Tenemos que responsabilizar a los que corresponden, todas las responsabilidades sociales se pasan a privados, esto es el estilo de la derecha, no es responsabilidad del municipio; el tema evacuaciones de aguas lluvias es de los Canalistas, la calidad de la construcción es por ley. La Municipalidad ve la recepción final, una vez que está todo hecho visa lo que se vio por los ITOS.

SR. JUAN GODOY: Los ITOS Tienen que

velar por esto.

SR. DANILO JORQUERA: La Empresa contratan a los ITOS, pero existe contraparte técnica.

El SERVIU tiene ITOS. Importante es que alguien responda, lo otro son los terrenos donde se construye, en Villa Galilea, existe canal y las Empresas construyen, somos nosotros los que damos los Permisos de Edificación, si el terreno es bajo y pasan canales por el sector, es riesgoso autorizar construcciones. Dados los inconvenientes actuales, tendríamos que profundizar sobre el tema en Comisión Territorial.

En los 2 días que estuvimos ahí la gente nos recibió bien.

SR. JUAN NUÑEZ: Tenemos que fijar un procedimiento, Danilo tiene la razón, las Empresas estimulan a la gente, para que reciban las Poblaciones. Tenemos que fortalecer la fiscalización, existe cuaderno de obras, el que recepcionó es el Municipio, este es el responsable final, pongamos más exigencias, terminemos con los compadrazgos y amistades.

SR. DANILO JORQUERA: Podríamos formar grupos de trabajo. Estos no son problema de corrupción, son facultades disminuidas en proyectos externos.

SR. JUAN NUÑEZ: Se debe preparar a los funcionarios con cursos de capacitación. Lo grave es que con lluvias de 1 ½ días, los sectores se inunda, si lloviese 15 días, como ocurrió en el Gobierno de Frei, el país se paraliza. De continuar estos problemas, a la larga la municipalidad se va a seguir desprestigiando.

SR. DANILO JORQUERA: ¿Por qué tenemos que hacernos responsables de plazos que se ponen las Empresas en la construcción?. Esto es jugar con la gente.

5.6. Reiterar petición de temas de calle Estrella Artus, de la Villa Luna y Basural en la intersección de las calles San Francisco e Iquique.

SR. ARTURO JARA: Reiterar, no hemos recibido respuesta, esto se presentó en diciembre, por tema de calle Estrella Artus, de la Villa Luna, para tomar otra acción. En calles San Francisco con Iquique, existe basural y continúa.

SR. DANIEL GAETE: Día por medio mandamos camión, es tema casi crónico, vamos a enviarlo nuevamente.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Se envió a un funcionario a terreno, para analizar el tema, detectando que la gente hizo pasada, para el cruce de animales y eso provoca el problema.

5.7. Se reitera petición formulada en Coneajo pasado, por tema del 1er Juzgado de Policía Local.

SR. DANILO JORQUERA: La semana pasada expuse el tema del 1er Juzgado de Policía Local y aún no se tiene respuesta..

SRA. ALEJANDRA MORIS: Al respecto, acudió un funcionario y estamos a la espera de su informe.

Siendo las 10:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.